

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016, el **presupuesto pagado** del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) fue de 2, 022,702.6 miles de pesos, cifra superior en 1.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, derivado de los 300,221.1 miles de pesos transferidos al Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento (FIE) provenientes del 3.5% de los derechos obtenidos por el uso del espectro radioeléctrico de acuerdo a lo establecido en el artículo 253 –A de la Ley Federal de Derechos.
- Para el ejercicio 2016, se modificó la estructura programática del Instituto como resultado del replanteamiento de objetivos institucionales del Plan Estratégico del IFT, con el propósito de generar reportes que no sólo muestren los trabajos y actividades del Instituto, sino que permitan medir los avances en los objetivos definidos por la institución. Para ello fue necesario diseñar objetivos y estrategias que sean excluyentes en la medida de lo posible, con una propuesta de indicadores relevantes para el regulador y la ciudadanía, y cuyos avances muestren los logros obtenidos acorde con las precisiones en los nuevos objetivos perseguidos por el Instituto. De esta manera, adicionalmente a los informes estadísticos trimestrales elaborados por el IFT, se publicará un informe con el resultado de los indicadores alineados a cada uno de los objetivos institucionales en el que se mostrará el comportamiento de los mercados regulados durante el año 2016.
- Durante el ejercicio fiscal correspondiente se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado por 300,221.1 miles de pesos, provenientes del 3.5% de los derechos obtenidos por el uso del espectro radioeléctrico de acuerdo a lo establecido en el artículo 253 –A de la Ley Federal de Derechos. Asimismo, se obtuvieron 20,217.3 miles de pesos por concepto de productos y aprovechamientos derivados principalmente por la inversión de las disponibilidades financieras del Instituto, mismos que fueron enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Se realizaron reintegros a la TESOFE por 277,348.9 miles de pesos, derivado principalmente de la aplicación de las medidas establecidas en los Lineamientos de Austeridad, en atención al último párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y al último párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como ahorros y economías generados por recursos no utilizados por las Unidades Administrativas y en procedimientos de contratación.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor en 4.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se describe a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor ejercicio presupuestario pagado de 8.3% respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por los ahorros derivados del cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Austeridad, realizando la transferencia de recursos de servicios personales al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por 74,696.7 miles de pesos. Al cierre del ejercicio fiscal 2016 se tuvo una ocupación de 85.0% de las plazas autorizadas para el Instituto.
 - ❖ Sobresale la implementación del Sistema de Servicio Profesional que contribuye en los procesos de profesionalización y desarrollo permanente del personal, así como en adoptar las metodologías y mejores prácticas que hagan del Instituto un buen lugar para trabajar, con el objetivo de

conformar una Institución pública que atiende las nuevas dinámicas sociales y que se prepara para enfrentar el ingreso de nuestro país a la sociedad del conocimiento, con un grupo de mujeres y hombres, servidores públicos profesionales y talentosos, que favorezcan la diversidad e inclusión y que se preparan para enfrentar el reto de conformar un ente regulador de clase mundial.

- Por lo que se refiere al **Gasto de Operación**, se reporta un ejercicio del gasto pagado menor en 15.7% en comparación con el presupuesto aprobado, dicha variación se explica en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 21.8% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a ahorros generados por contrataciones consolidadas en las partidas 26102 “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos” y 26103 “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos”. Se registró el mayor gasto en las partidas 24601 “Material eléctrico y electrónico” y 24801 “Materiales complementarios”.
 - ❖ El ejercicio en *Servicios Generales* fue inferior en 15.6% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por las medidas de austeridad aplicadas en la contratación de asesorías en la partida 33104 “Otras asesorías para la operación de programas”, en la disminución del gasto destinado a comunicación social en la partida 36101 “Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”, en la partida 33602 “Otros servicios comerciales” como resultado de las medidas implementadas para promover el ahorro de papel; así como, los recursos destinados a viáticos y pasajes. También, se generaron ahorros derivados de la realización de contrataciones consolidadas, como es el caso del presupuesto destinado a la organización de eventos.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se observó un ejercicio presupuestario mayor en 299,768.1 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por las ampliaciones líquidas correspondientes a la cantidad de 300,221.1 miles de pesos equivalentes al 3.5% de los derechos de uso del espectro radioeléctrico.

GASTO DE INVERSIÓN

- Dentro del rubro de **Inversión Física**, se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 29.4%, conforme a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un ejercicio presupuestario menor en 33.8% con respecto al presupuesto aprobado, debido al replanteamiento de proyectos realizado principalmente en la partida 51501 “Bienes informáticos” y medidas de ahorro en la partida 51101 “Mobiliario”. El gasto de inversión se orientó primordialmente al incremento de la infraestructura de cómputo del IFT (vBlock), a la adquisición de infraestructura tecnológica que permite la protección y el balanceo de los enlaces de Internet del IFT y al arrendamiento financiero del edificio sede del Instituto.
 - ❖ La *Inversión Pública* del Instituto registró un ejercicio menor en 3.2% respecto al presupuesto aprobado debido a ahorros en la realización de obra pública del proyecto para la adecuación del inmueble de Ingenierías del Instituto. Adicionalmente, se llevaron a cabo mejoras en el inmueble del edificio sede del IFT.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2016, el IFT ejerció su presupuesto a través de dos **Finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **Función 3** “Coordinación de política de gobierno” y la segunda considera la **Función 6** “Comunicaciones”.

- ❖ La **Finalidad 1 Gobierno** representó el 1.1% del ejercicio presupuestario total del Instituto y mostró un ejercicio del gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 44.1%, principalmente por economías en el capítulo 1000 “Servicios Personales”.
 - La **Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** registró los gastos asociados a las actividades del Órgano Interno de Control del IFT, siendo el principal concepto de gasto las partidas relacionadas con Servicios Personales.
- ❖ La **Finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 98.9% del ejercicio presupuestario total del Instituto y registró un presupuesto pagado mayor en 2.0% respecto al presupuesto aprobado.
 - Respecto a la **Función 6 Comunicaciones** se realizaron diversas acciones encaminadas al cumplimiento de las prioridades del Instituto, los compromisos establecidos en el “Programa Anual de Trabajo 2016” (PAT 2016) y proyectos institucionales incluidos en el mandato constitucional y legal.
 - En lo que se refiere al Pp G004 “Regulación y Supervisión del Sector Telecomunicaciones”, destaca el ejercicio del gasto dirigido a la difusión de mensajes a la población sobre los programas que realiza el Instituto, se destinaron 125,233.8 miles de pesos a campañas de comunicación social y actividades asociadas (20.2% del presupuesto en gasto de operación e inversión en este Pp). Las principales campañas implementadas en 2016 corresponden a las siguientes acciones:
 - “Toma el control y reprograma tu tele”. Encaminada a orientar a la población para que realizara los ajustes necesarios en sus equipos receptores debido al reordenamiento de los canales de TV abierta.
 - “Comprador de servicios de telecomunicaciones”. El IFT implementó una importante herramienta que ayuda a los usuarios de servicios de telecomunicaciones a comparar los planes de telefonía móvil y televisión restringida, internet y telefonía fija en sus modalidades single play, doble play y triple play.
 - “Estaciones sin concesión”. Fue una campaña dirigida contra el uso ilegal del espectro radioeléctrico para radio o TV.
 - “Acciones IFT”. Campaña dirigida para promover las acciones del Instituto.
 - También, sobresale el gasto dirigido a la realización de encuestas en la partida 33302 “Servicios estadísticos y geográficos” el cual representa el 12.8% del presupuesto pagado en gasto de operación e inversión en el Pp G004. Algunas de las encuestas y mediciones realizadas por el Instituto son: la encuesta para dar seguimiento y obtener información sobre la experiencia de los hogares de la república mexicana después de la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares ENDUTIH 2016, la encuesta para conocer los patrones de consumo y experiencia de los usuarios de telecomunicaciones y la encuesta para estudiar hábitos de consumo de contenidos en radio y televisión así como internet.
 - El Instituto realizó erogaciones por 77,392.8 miles de pesos (12.5% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G004) en las partidas 33104 “Otras asesorías para la operación de programas” y 33501 “Estudios e Investigaciones” con el objetivo de fortalecer las políticas y regulación emitida por el IFT. Algunas de las contrataciones realizadas corresponden a la elaboración de los modelos de costos de Servicios de Interconexión para el periodo 2018-2020, la asesoría especializada para evaluar y revisar la información de separación contable entregada por los Agentes Económicos Preponderantes (AEP), el desarrollo del modelo de costos para determinar las tarifas de acceso a la red de fibra óptica del AEP, el análisis e identificación de mercados susceptibles de regulación ex ante en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en México y la elaboración del estudio diagnóstico de la relación de las audiencias indígenas con la radio y la televisión.

CUENTA PÚBLICA 2016

- En lo que respecta al Pp G007 “Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico”, el recurso se destinó principalmente para cubrir el costo de la última etapa del Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico (SIAER) en la partida 33301 “Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas” (30.8% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G007). Adicionalmente, se realizaron erogaciones en la partida 33501 “Estudios e Investigaciones” (25.0% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G007) para la realización del estudio sobre servicios satelitales y recursos orbitales en México y el análisis situacional de la industria y el impacto de la red compartida mayorista con una propuesta de estrategia y diseño del mecanismo del procedimiento de presentación de ofertas para la licitación de 130 mhz de espectro en la banda de frecuencias [2500 MHZ-2690MHZ] (LICITACION NO. IFT-7).
- El Instituto, a través del Pp M001 “Actividades de apoyo administrativo” realizó erogaciones con la finalidad de garantizar los recursos materiales y servicios generales de uso transversal que resultan indispensables para que todas las Unidades Administrativas lleven a cabo sus funciones sustantivas. Durante 2016, se realizaron proyectos de gran relevancia para el IFT relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto, obras de adecuación de inmuebles y acciones en materia del Servicio Profesional del Instituto.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IFT en 2016:

Contrataciones por Honorarios			
Instituto Federal de Telecomunicaciones			
(Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio
	Total	2	1,014,318.46 72
229	Coordinación General de Política del Usuario	1	673,554.16
240	Unidad de Administración	1	340,764.30

FUENTE: Instituto Federal de Telecomunicaciones

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2016

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones						
Instituto Federal de Telecomunicaciones						
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones			
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo		Elementos Variables	
			Mínimo	Máximo	Efectivo	Especie
Mando						
Comisionado Presidente	-	2,441,855.64	-	3,405,675.44	-	-
Comisionado	-	2,395,097.64	-	3,344,888.48	-	-
Coordinador Ejecutivo	-	2,371,715.76	-	3,314,491.25	82,150.00	-
Jefe de Unidad	-	2,109,943.68	-	2,960,487.17	73,511.00	-
Coordinador General	-	2,081,234.16	-	2,897,390.86	72,564.00	-
Secretario Técnico del Pleno	-	2,081,234.16	-	2,897,390.86	72,564.00	-
Director General Sustantivo de Apoyo	1,629,911.64	2,062,816.20	2,308,590.57	2,874,153.08	71,956.00	-
Director General Adjetivo	-	1,629,911.64	-	2,308,590.57	57,670.00	-
Director General Adjunto Sustantivo y de Apoyo	1,030,667.04	1,802,643.24	1,430,739.76	2,438,094.31	63,370.00	-
Investigador	1,030,667.04	1,363,057.20	1,430,739.76	1,864,702.40	48,864.00	-
Director de Área	514,488.00	1,144,254.60	736,851.92	1,575,560.59	41,644.00	-
Subdirector de Área	303,057.12	635,172.00	457,985.87	891,316.34	22,256.00	-
Jefe de Departamento	204,555.00	422,352.00	326,619.25	611,458.10	14,095.00	-
Enlace						
Enlace	103,836.00	220,548.00	192,280.31	344,943.92	8,696.00	-
Especialistas						
Técnicos	81,876.00	512,784.00	167,272.68	774,715.47	10,051.00	-

FUENTE: Instituto Federal de Telecomunicaciones